

Panamá, 4 de marzo de 2021

LICENCIADA
MARISOL AYOLA
DIRECTORA REGIONAL DE
PANAMA OESTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Lic. Ayola:

Con todo respeto me dirijo a usted para informarle que yo, LUIS CARLOS VIDAL, varón, panameño, mayor de edad, con cédula N° 4-702-521, en mi condición de representante legal de la empresa PROMOTORA GRAN EMPERADOR S.A., registrada en (MERCANTIL) Folio N° 155621235, desde el 13 de enero de 2016, promotora del proyecto denominado "BOULEVARD DE NUEVO EMPERADOR", a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, concurrimos ante su digno despacho, con el propósito de DARME NOTIFICADO POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN DAPD-SEIA-RES-IA-007-2021, emitida por su despacho, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, arriba señalado.

Basado en lo anterior, autorizo al señor Fernando A. Cárdenas, con cedula N° 8-425-385 para que retire la Resolución que aprueba el citado Estudio de Impacto Ambiental

Con Todo Respeto,



LUIS CARLOS VIDAL

N° 4-702-521.

Representante Legal.

PROMOTORA GRAN EMPERADOR S.A.



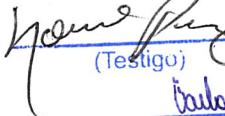
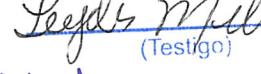
Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s).

05 MAR 2021

Arraiján _____ de _____

 
(Testigo) (Testigo)

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
esta parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 1713 del Código Administrativo. Art. 116 del Código Civil
y art. 101 del Código Minero.